

tancia de la Caja Rural de Bonanza, representada por el Procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra don José Luis Moral Fernández, mayor de edad, casado, de esta vecindad, con domicilio en calle Luis Braille, edificio San Miguel, sexto, B, en cuyos autos ha acordado sacar a la venta, en pública primera subasta, por término de veinte días y precio de tasación, los bienes inmuebles embargados al deudor que a continuación se expresan:

«Piso séptimo centro, situado en la planta séptima de las superiores, en el centro según se llega a él por la escalera del edificio, por donde tiene su acceso independiente, y que conduce al portal de entrada a los pisos superiores, abierto a la calle de Luis Braille, del edificio San Miguel, en Murcia, con fachada a la calle Acisclo Díaz, marcada con los números 28, 29 y 31, destinado a vivienda; es de tipo B, le corresponde una superficie de ciento dos metros cuadrados y está distribuido en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, baño, aseo, servicio y terraza, y linda: Derecha, entrando, o Sur, piso derecha de la misma planta y edificio; izquierda o Norte, piso izquierda también de la misma planta y edificio y patio de luces; fondo o Levante, fachada del inmueble recayente a la calle Luis Braille, y frente o Poniente, hueco de escalera por la que tiene su acceso y patio de luces.

Inscrito en el libro 69 de la Sección Primera, folio 207, finca 5.243, inscripción segunda del Registro de la Propiedad nú-

mero 1 de este Partido.» Dicha finca está valorada en un millón trescientas veintiséis mil pesetas.

Para que tenga lugar la subasta de dicho inmueble se ha señalado el día 1 de diciembre próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que las cargas anteriores y las preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Murcia a veintinueve de septiembre de 1976.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.—13.396-C.

#### YECLA

Don Manuel Abadía Vicente, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Yecla y su Partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por auto de esta fecha se declaró la quiebra voluntaria registrada con el número 153/1976 de la Entidad «Manufacturas Calero, S. L.», con domicilio en esta ciudad, calle Pelayo, s/n., y en virtud del presente y a tenor de lo ordenado en el artículo 1.057 del Código de Comercio del año 1829 se prohíbe que persona alguna haga

pagos ni entrega de efectos a la quebrada, ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al depositario don Pascual Hernández Teva, de esta vecindad, con domicilio en calle Calvo Sotelo, 27, segundo, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes.

Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan las pertenencias de la expresada Entidad quebrada, que hagan manifestación de ella por notas que deberán entregar al Comisario don Luis Martínez Quintanilla Albertos, también de esta vecindad, domiciliado en la calle del Niño, 8, en el concepto de que, de no cumplirlo, serán detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Igualmente se hace saber que se ha señalado el día 23 de noviembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de Síndicos, para cuyo acto se convoca, por medio del presente, a todos los acreedores de la Entidad quebrada, bajo apercibimiento, si no lo verifican personalmente o por medio de representante con poder bastante, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que llegue a noticias de todos y nadie pueda alegar ignorancia, expido el presente edicto en Yecla a 18 de octubre de 1976.—El Juez, Manuel Abadía.—El Secretario.—4.230-D.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I S.V. 3/77-159.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Hasta 60.000 unidades de bufandas pamoncitas.—Límite del gasto: 3.900.000 pesetas.

Hasta 240.000 unidades de camisetas de gimnasia.—Límite del gasto: 18.000.000 de pesetas.

Hasta 180.000 unidades de calzoncillos.—Límite del gasto: 14.400.000 pesetas.

Hasta 420.000 pares de calcetines de algodón.—Límite del gasto: 25.200.000 pesetas.

Hasta 30.000 pares de guantes blancos de nailon.—Límite del gasto: 1.800.000 pesetas.

Hasta 360.000 unidades de pañuelos.—Límite del gasto: 6.480.000 pesetas.

Hasta 180.000 unidades de toallas.—Límite del gasto: 11.700.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en la forma que indica la cláusula 16 del pliego de bases, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 26 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 2 de diciembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 8.098-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Cervera del Maestre.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 17 de noviembre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica (24.348), con una superficie de 40 áreas, tasada para esta subasta en diez mil pesetas (10.000), sita en Cervera del Maestre, polígono 132, parcela 35, partida La Basa.

Castellón, 27 de septiembre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Giménez.—7.595-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres (Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terrenos en la avenida de General Mola, de Madrid), por la que se anuncia subasta de una parcela propiedad del Estado, que se especifica.*

Se convoca a subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno sita en Madrid, calle de General Mola, sin número actual, del sector comprendido entre las calles de López de Hoyos y plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), señalada con el número 54 en el «Proyecto de parcelación y tasación de terrenos expropiados en la calle de General Mola, en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la plaza de Pradillo», aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1969, redactado de acuerdo con las normas del Plan de ordenación del sector, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en su Pleno del 27 de noviembre de 1968.

Las características de la parcela que se subasta son las siguientes:

Parcela número 54.—Forma un polígono irregular mixtilíneo de nueve lados.

Límites: Norte, línea recta de 49,50 metros, con fachada a la plaza de Pradillo (hoy plaza de Cataluña); a continuación, Este, línea curva circular de 12,70 metros de radio y 4,59 metros de desarrollo, haciendo fachada a la calle de General Mola; a continuación, línea recta de 82 metros, formando igualmente fachada con esta calle; a continuación, Sur, línea recta de 20 metros, perpendicular a la anterior; a continuación, línea de 41 metros, perpendicular a la anterior y paralela al eje de la calle citada; sigue línea recta de 30 metros, perpendicular a la anterior y a la citada calle. Estas tres líneas descritas al Sur son medianeras y comunes con la parcela 53. A continuación, Oeste, línea recta de 12,60 metros, perpendicular a la anterior; a continuación, línea recta de 1,50 metros, perpendicular a la anterior y al eje de la calle de General Mola, y a continuación, línea de 30,40 metros, sensiblemente perpendicular a la anterior, cerrando el polígono.

*Superficie total:* 3.011,72 metros cuadrados, equivalentes a 38.790,95 pies cuadrados.

*Superficie edificable autorizada:* Edificio de diez plantas, con una superficie en planta de 1.252,22 metros cuadrados, y edificio de dos plantas, con una superficie en planta de 528 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* Ciento ocho millones de pesetas (108.000.000 de pesetas).

*Fianza provisional:* Cinco millones cuatrocientos mil pesetas (5.400.000 pesetas).

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado, y en caso de no cubrirse el tipo, será anulada la subasta.

Titulares del derecho de tanteo, de acuerdo con la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del 16).

Parcela número 54:

II-17.—Don Ramón Ríos y otros, 5,83 por 100 (cedido a «Elfa, S. A.», las once veinticuatroavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 2,67 por 100 del derecho de tanteo total).

II-18.—Don Ramón Ríos y otros, 9,14 por 100 (cedido a «Elfa, S. A.», las once veinticuatroavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 4,19 por 100 del derecho de tanteo total).

II-19.—Don Ramón Ríos y otros, 9,96 por 100 (cedido a «Elfa, S. A.», las once veinticuatroavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 4,57 por 100 del derecho de tanteo total).

VII-15.—Don Teodoro Ríos Balaguer y don Enrique Comps Longares, 14,95 por 100 (cedido a «Elfa, S. A.», las once veinticuatroavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 6,85 por 100 del derecho de tanteo total).

XXX-1.—Don Ramón Ríos y otros, 1,66 por 100 (cedido a «Elfa, S. A.», las once veinticuatroavas partes de la cantidad anterior, lo que representa el 0,76 por 100 del derecho de tanteo total).

XV-1.—Don Adolfo Hein Schwarz. Cedidos a «Elfa, S. A.», 15,18 por 100.

XXXI-1.—Doña Francisca Adalid Benítez, doña Isabel y doña María de la Cruz Gilaberte Adalid. Cedidos a «Elfa, Sociedad Anónima», 12,65 por 100.

VII-11.—Doña Angeles García Puerta. Cedidos a «Elfa, S. A.», 5,06 por 100.

VII-12.—Doña Loreto Celda Gracia. Cedidos a «Elfa, S. A.», 8,27 por 100.

Estado por cesión de calles del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, 17,30 por 100.

Una vez finalizada la urbanización, se solicitará la aplicación de los beneficios del Decreto 1744/1966, de 30 de junio, en el que se regulan los beneficios tributarios de la Contribución Urbana, recargos y arbitrios locales a que se refiere la Ley de 12 de mayo de 1956.

El adjudicatario de la parcela contrae la obligación de conservar las zonas verdes por su cuenta, comprometiéndose asimismo a transmitir a los sucesivos propietarios esta obligación.

Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1976, se admitirán en la Primera Jefatura de Construcción de esta misma Dirección General, Ministerio de Obras Públicas, cuarta planta, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres, el día 10 de diciembre de 1976, a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el del día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), y las Ordenanzas para la edificación en ellas, estarán de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre y domicilio del postor y el número de la parcela.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura de Construcción la fianza provisional y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado de subasta de parcelas propiedad del Estado, en Madrid, prolongación de la calle del General Mola, en el sector comprendido entre la calle de López de Hoyos y la plaza de Pradillo (hoy de Cataluña), así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden ministerial de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada en el día 16), de las normas para la enajenación de estas parcelas, aprobadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y de las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas,

ofrezco como precio de la parcela número ..... (en letra) la cantidad de ..... pesetas (cifra expresada en letra).

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general.—13.484-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de cubrición del patio de la nave para Parque Móvil en la Zona Franca.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de cubrición del patio de la nave para Parque Móvil en la Zona Franca.

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 595.364 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Oficina de exposición:* Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

*Fianza provisional:* 11.907 pesetas.

*Fianza definitiva:* 23.815 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 26 de octubre de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.244-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejidos, vestuario, viveres, calzado, artículos de limpieza y avios de costura para los Centros Provinciales, durante el primer semestre de 1977.*

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre

de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículos 19 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos, vestuario, víveres, calzado, artículos de limpieza y avíos de costura para los Centros Provinciales, durante el primer semestre de 1977.

Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contrata, señalarán en su oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1976 y especial del órgano de gestión.

Las garantías provisionales que habrán de constituir los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Tejidos .....	45.000
Prendas confeccionadas .....	65.000
Avíos de costura .....	2.000
Artículos de limpieza .....	35.000
Legumbres .....	15.000
Conservas vegetales .....	5.000
Especias .....	1.500
Chacinas y fiambres .....	30.000
Pastas .....	4.000
Conservas de pescado .....	2.000
Leche y derivados .....	30.000
Sopas y caldos .....	10.000
Vinos .....	5.000
Pescado congelado .....	80.000
Aceites .....	50.000
Huevos .....	50.000
Yoghourt .....	8.000
Café .....	1.000
Carnes .....	50.000
Frutas y verduras .....	80.000
Calzado .....	2.000

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, cuando ésta no exceda del millón de pesetas; cuando lo supere, el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación, en lo que rebasa la cifra de diez millones.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas deberán presentarse en el Registro General de entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y provincial de seis pesetas y timbre de la Mutualidad, de aportación voluntaria, de seis pesetas. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de ..... para los Centros Provinciales, durante el primer semestre de 1977».

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofrecidos. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de .....».

Deberá asimismo acompañarse los docu-

mentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente, las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de ....., que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... pesetas (en letras, sin céntimos), efectuando la entrega de dicho material en el momento en que se le requiera para ello. (Se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña.)

(Fecha y firma del proponente.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 23 de octubre de 1976.—El Presidente.—8.259-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento en camino vecinal SE-199, enlace CC-431 (Lora del Río) con la SE-198.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento en camino vecinal SE-199, enlace CC-431 (Lora del Río) con la SE-198.

2.º *Tipo de licitación:* 7.430.387 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1976.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 146.456 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra, sin céntimos), expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 26 de octubre de 1976.—El Presidente.—8.260-A.

*Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), durante el año 1977.*

*Objeto de la licitación:* Concurso para la adjudicación del suministro de sulfato de alúmina, necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta (Arrigorriaga), durante el año 1977, con un mínimo de 2.160 toneladas métricas.

*Tipo de licitación:* 15.336.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 306.720 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

*Pago:* Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

*Proposiciones:* Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las doce horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de sulfato de alumina para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de octubre de 1976.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.266-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cal apagada a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), durante el año 1977.**

**Objeto del concurso:** Concurso para la adjudicación del suministro de cal apagada, necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta, durante el año 1977, con un mínimo de 860 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 2.494.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 49.880 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cal apagada para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a

las condiciones fijadas, en la suma de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de octubre de 1976.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.267-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de cloro líquido a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), durante el año 1977.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de cloro líquido, necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta, durante el año 1977, con un mínimo de 250 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 2.550.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 51.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las doce horas quince minutos del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de cloro líquido para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga); se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de octubre de 1976.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.268-A.

**Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso para contratar el suministro de silicato sódico súper-neutro a la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), durante el año 1977.**

**Objeto de la licitación:** Concurso para la adjudicación del suministro de silicato sódico súper-neutro, necesario para el tratamiento de las aguas en la estación depuradora de Venta Alta, durante el año 1977, con un mínimo de 400 toneladas métricas.

**Tipo de licitación:** 2.080.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 41.600 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Los abonos se realizarán contra certificación mensual de las cantidades suministradas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

**Expediente:** Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Con-

tratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce y desde las quince a las dieciocho horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio del concurso de suministro de silicato sódico súper-neutro para la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga), se compromete a realizarlo, ajustándose a las condiciones fijadas, en la suma de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de octubre de 1976.—El Secretario general, Vicente Varillas Pérez.—8.269-A.

**Resolución del Servicio Agrario Provincial de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la venta de maíz.**

Se convoca subasta para la venta del grano de maíz amarillo, dentado, procedente del regadío de la finca Granja-Escuela «José Antonio» (Valladolid), que se calcula en unos 70.000 kilogramos de grano seco, por el tipo mínimo de 9,32 pesetas/kilogramo para maíz del 14 por 100 de humedad; del precio de adjudicación se descontará 0,12 pesetas por cada grado que rebase este porcentaje; serán de cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y secado, así como las «caídas».

La entrega del grano se realizará en la misma finca, cargado sobre camión del adquirente, quedando éste obligado al pago del precio resultante en plazo de quince días desde que termine la retirada de la cosecha, garantizando este pago con aval bancario.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 25.000 pesetas.

Las plicas se presentarán en las oficinas del Servicio Agrario Provincial, situadas en la Granja-Escuela «José Antonio» (Camino Viejo de Zaratán, s/n., Valladolid), durante los diez días hábiles siguientes a la adjudicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas; y la apertura se verificará a las doce treinta horas del día siguiente hábil, en el mismo lugar, donde también se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de subasta publicado por el Servicio Agrario Provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se ofrece a adquirir el grano de maíz amarillo, dentado, procedente del regadío de la finca Granja-Escuela «José Antonio», por el precio de ..... pesetas/kilogramo y con arreglo al pliego de condiciones que rige esta licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 29 de octubre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Cendón Tadeo.—El Gerente del Servicio, A. Bermejo Zuazúa.—8.264-A.